



CEF ARAGÓN (La Loteta)

5a Prueba del CIRCUITO ESPAÑOL DE FUNBOARD 2015

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FUNBOARD

FEDERACIÓN ARAGONESA DE VELA

CLUB WINDSURF ZARAGOZA

Real Federación Española de Vela

Asociación Española de Funboard

Boquiñeni (Zaragoza), de Noviembre a Diciembre del 2015

Durante el año 2015 la Secretaria Nacional de Funboard de la RFEV organizará el CIRCUITO ESPAÑOL DE FUNBOARD (CEF 2015). El ranking final del CEF, resultado de la suma de los puntos conseguidos en cada una de las disciplinas realizadas en los diferentes eventos, será el resultado del Campeonato de España de Funboard que se disputará de Marzo a Noviembre. La clasificación del circuito servirá para asignar las Wildcards de la Secretaria Nacional de Funboard para las diferentes pruebas de la PWA en España o otros eventos internacionales del 2015.

Circuito Español de Funboard:

1. Prueba	2 al 5 de Abril	ALMERIA - CULOPERRO (Club Windsurf Mar Azul – Olas y Slalom)	El Ejido (Almería)
2. Prueba	5 al 7 Junio	CATALUNYA (GEN Roses – Slalom)	Roses (Girona)
3. Prueba	19 al 21 Junio	TARIFA (Club Tarifa Windsurfing– Slalom)	Roses (Girona)
4. Prueba	26 y 27 Septiembre	MURCIA – LA4SIETE (CN Los Alcázares – Slalom)	Los Alcázares (Murcia)
5. Prueba	Noviembre/Diciembre	ARAGON (CW Zaragoza / FAV – Freestyle)	La Loteta (Boquiñeni)

ANUNCIO DE REGATA

1 REGLAS

La regata se regirá por las Reglas de Regata de Funboard, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas de Vela de la ISAF, 2013-2016 y los reglamentos de Olas, Slalom y Freestyle de la IWA/IFCA.

2 CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1 La regata está reservada para la clase Funboard.
- 2.2 Las categorías serán: Masculina, Master, Gran Master, Femenina y Juvenil.
- 2.3 Los participantes participarán en la modalidad de **FREESTYLE**.
- 2.4 Para la validez de las categorías, será necesario que puntúen un mínimo de 10 tablas en cada una de ellas.

3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes tendrán que cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF y prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 3.2 Es una regata abierta, de participación limitada a las instalaciones del Club. Podrán participar regatistas de cualquier federación nacional o extranjera (la RFEV se reserva el derecho de aceptar tripulaciones extranjeras, previa solicitud y de acuerdo con la secretaria nacional).
- 3.3 Los participantes tendrán que ser miembros de la clase en que participan y estar al corriente de la cuota anual (**10 euros**).

Anuncio de regata 1/4



Boquiñeni

4 PUBLICIDAD

- 4.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la regla 20.3 (d)(ii) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

5 INSCRIPCIONES

5.1 Pre-inscripción:

5.1.1 Las preinscripciones se realizaran a través de la web www.windsurfesp.es en el [formulario](#) indicado.

5.1.2 Los derechos de inscripción de 40 euros (antes del 6 de Noviembre) deberán ser abonados previamente mediante transferencia bancaria al número de cuenta corriente 0081-0447-02-0001153417 del Banco Sabadell, a partir del día 6 de Noviembre los derechos de inscripción serán de 50 euros.

5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 El Registro de participantes, **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas, como sigue:

- Cada participante, tendrá que firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 10:00 h, del día de inicio de la regata.
- El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - Licencia Federativa de Deportista del año en curso.
 - Tarjeta de la Clase del año en curso.
 - Documento justificativo de la edad para la categoría juvenil.
 - Para regatistas extranjeros, seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.500 euros.
- En el caso de menores de 18 años el formulario de inscripción deberá ser firmado el padre, madre o tutor legal, descargando de toda responsabilidad a la organización, así como a sus representantes y delegados.

6 PROGRAMA

El programa de la regata es el siguiente:

- **Sábado**
 - 09:00/10:00 Registro de participantes / Entrega de Instrucciones de Regata
 - 10:30 Primera reunión de participantes
 - 11:00 Señal de salida 1ª prueba del día
 - 11:00/17:30 Pruebas
 - 21:00 Cena en el Hotel Castillo de Bonavia
Carretera Logroño N-232, Km. 271, 50690 Pedrola, Zaragoza
Teléfono 976 61 90 00
- **Domingo**
 - 09:00 Reunión de participantes
 - 09:30 Señal de salida 1ª prueba del día
 - 9:30/17:30 Pruebas
 - *Ceremonia clausura entrega de Premios: 30 minutos después de la final



7 FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 Se celebrarán tantas series de eliminatorias como permitan las condiciones meteorológicas.
- 7.2 Tendrá que completarse como mínimo una serie completa de eliminatorias para la validez de la regata.

8 PUNTUACIÓN

- 8.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. Se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA).
- 8.2 Se realizarán tres clasificaciones: Absoluta incluyendo las categorías masculina y femenina, absoluta máster, absoluta femenina y absoluta juvenil.

9 SELECCIÓN

El Circuito Español de Funboard – (Campeonato de España de Funboard) es una regata de selección para el ranking nacional 2015.

10 PREMIOS Y TROFEOS

La relación de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA).

La RFEV otorgará placa de Campeón de España al primer clasificado de nacionalidad o residencia legal en España al final del Circuito Español de Funboard.

11 RESPONSABILIDADES

- 11.1 Los participantes en la regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del acto, declinan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan suceder a personas o cosas, y excluye también daño de sufrimiento latente, imprudencia, negligencia y no seguro de las leyes vigentes, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se avisa sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”.**

12 PATROCINADORES / COLABORADORES



13 ALOJAMIENTO

Hotel Castillo de Bonavia

Ctra. Logroño N-232, Km. 271
50690 Pedrola (Zaragoza)
Telf.: 976 61 90 00
<http://www.castillobonavia.es>
reservas@castillobonavia.com

Habitación doble uso individual 45,00 €
Habitación doble 54,50 €
Habitación triple 72,00 €
Todas ellas en régimen de alojamiento y desayuno

14 INFORMACIÓN

Club Windsurf Zaragoza

Rafa Urzainqui
Telf.: 630-78.58.91
E-mail: sb64@orange.es

Secretario Nacional Funboard RFEV Asociación Española de Funboard AEF

Xavier Torres
Telf.: 617-60.07.30

Anuncio de regata 3/4



Boquiñeni



E-mail: xtorres@windsurfesp.es
Web: www.windsurfesp.es



ANUNCIO DE REGATA – XAVIER TORRES, Secretario Funboard RFEV

